



*Corte Suprema de Justicia de la Nación.*

Buenos Aires, *7 de julio* de 1995.

Vistas las presentes actuaciones relacionadas con la provisión de diversos elementos para las salas de audiencias de los tribunales orales penales instalados en el inmueble ubicado en la calle Paraguay 1536; y teniendo en cuenta las limitaciones presupuestarias existentes, las conformidades prestadas en autos y lo informado a fs. 33 por la Subdirección de Arquitectura - Ley 23.984,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a convocar el acto licitatorio pertinente a efectos de obtener la provisión y colocación de paños de policarbonato compacto y cortinas, de conformidad a las especificaciones técnicas obrantes a fs. 9.-

2º) Afectar el gasto resultante, que ascenderá a la suma aproximada de pesos CINCO MIL (\$ 5.000.-), de la siguiente manera:

\$ 3.200.- a la Cuenta "confecciones textiles" (05-17-00-00-01-0097-2-2-3-00000-1-1.3) y

\$ 1.800.- a la cuenta "Productos de vidrio" (05-17-00-00-01-0097-2-6-2-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1995.-

3º) Regístrese y remítase a la Subsecretaría de Administración a sus efectos. Hágase saber a la Subdirección de Arquitectura - Ley 23.984.-

JULIO S. NAZARENO